

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

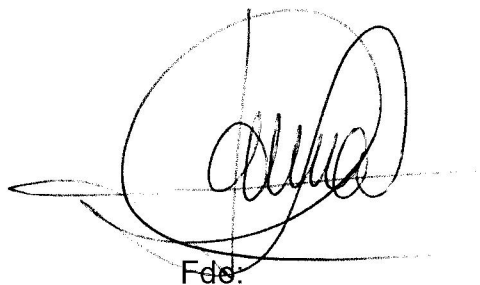
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAIME de OLANO VELA y D. JOAQUÍN M^a. GARCÍA DÍEZ, Diputados por LUGO, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Considera el gobierno en funciones que el partido judicial de la ciudad de Lugo no tiene necesidad de un nuevo juzgado de lo social en contra del criterio del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y de la Xunta de Galicia?
- Habida cuenta que a 31 de marzo de 2019 eran 4.426 los asuntos pendientes de resolución en los tres juzgados de lo social de Lugo ¿Considera el gobierno en funciones que la carga de trabajo de los juzgados de la jurisdicción social en el partido judicial de Lugo no justifica la creación de un nuevo juzgado de lo social?

Madrid, 22 de julio de 2019



Fds.

LOS DIPUTADOS

V^o B^o

LA SECRETARIA GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^o - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530